

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almeria, un mes.	ptas. 1'50
Fuera de la provincia, trimestre.	5'00
Extranjero id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, linea, cuerpo 10.	ptas. 0'60
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'80
En 4.ª plana, id. id. id.	0'90

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Reformas de "El Radical,"

Nos proponemos corresponder al creciente favor del público, introduciendo en **EL RADICAL**, desde el día primero de Julio próximo, las mejoras que tenemos proyectadas hace tiempo.

Con este objeto, renovaremos totalmente nuestras fundiciones, disminuyendo el tipo de la letra que empleamos de ordinario; daremos á nuestras planas nueva forma, publicándolas á seis columnas, y con todo ello aumentaremos considerablemente la lectura del periódico.

Para realizar en nuestros talleres los trabajos de preparación que esta reforma exige, no se publicará mañana **EL RADICAL**.

La Asamblea Republicana

ULTIMA SESIÓN

La Asamblea de Unión Republicana ha terminado sus tareas. Los señores representantes del partido, antes de disolverse, dejaron escrito un acuerdo que urge recoger en lugar preferente.

«La Unión Republicana, votaron por unanimidad, es indestructible; contra ella no prevalecerán las insidias de los traidores y de los monárquicos. Es el credo vigoroso que emancipó nuestra conciencia ciudadana y tal honrada virtualidad, que el celoso embravecido de las pasiones, que á veces asoman á los labios de la demagogia y de caco, como espumajo sanguinolento en boca de lobos rabiosos, pasa sin dejar rastro ni huella de su maldad mezquina y estrecha en los espíritus que el bello ideal caídela con su fulge redentor.

Sobre el armario de nuestras almas, formadas en los gratos sueños de una sociedad futura humana, unos cuantos mercenarios intentaron arrejar paletazos de odio. Ellos se arrastraron por las antecillas de los ministrales, cobrando el oro de la deslealtad, con la mano apostólica que levantaban en los mitines para señalar al pueblo una orientación revolucionaria que carecía de condiciones tangibles y que servía admirabilmente á los embajadores de la tribuna para alejar las masas de las luchas legales, que son las contiendas sublimes, donde el derecho moderno tiene su expresión de acción en la soberanía popular.

Hermosa labor la realizada por la Asamblea, que ya finalizó sus sesiones.

De los debates celentes y alborotados de los asambleístas, salió afirmada la Unión y depurado el partido, de la pionera, de la traición, encarnada elevadamente en una inmoralidad desvergonzada y repugnante.

Salmerón, el gran Salmerón, que ha sabido con su gesto de luchador incomparable, poner en pie la región catalana, mereció por sus nebulas y sinceras manifestaciones, el homenaje de la Asamblea.

Fué allí el sabio tribuno dispuesto á oír á sus detractores, y cual no habrá sido su sorpresa al observar que aquellos que vociferaban á su espalda la injuria y la infamia, enmudecieron como estatuas, y á la instigación repetida, sólo tuvieron atejtos para balbucir algunas palabras de cobardía excusa, de miserable clemencia.

Hemos hecho obra de selección moral que deben copiar los monárquicos, empantanados años y años en una charca corrupta que envenenó las costumbres públicas y afeó la sensibilidad nacional.

Copien de nosotros. Impuestos á todo orden de consideraciones personales hemos lanzado por la borda los fardos de mala olor.

Queremos conservar con la fe en las ideas, el altruismo y la moralidad en los principios. De esta manera podremos acceder a la empresa de salvar á España; pero antes de nada hemos procurado fumigarnos para hacer frente á cara descubierta al contagio. Ha caído Lerroux, ha caído Fuente para no levantar más; lo único que no ha caído, que no era nunca, es el partido republicano, porque él lleva en sus destinos en vuelta la idea de una patria libre y fuerte, regida por católicos á la Salmerón.

Aprended, monárquicos!

Hé aquí ahora la reseña de la última sesión de la Asamblea.

Orden del día.—La dirección del partido.—Neutralidad de la Unión Republicana.

Se entra en la orden del día, anuncianándose que se han recibido cuatro proposiciones.

El Sr. Abenza propone se deje á la resolución de la Junta Nacional la reorganización del partido y la designación del poder central ó director del mismo.

El Sr. Pérez del Molino dice que la proposición que ha de leerse, firmada

expulsa de este lugar y del partido republicano; pero quiera, y pido también, que lo mismo se haga con aquellos otros á quienes tengo el encargo de acusar, si temen que el temor al matonismo ni á amenazas.

La presidencia interrumpe el orador, llamándole la atención por si va á referirse á hechos relacionados con la vida privada.

El Sr. San José: Voy á tratar de hechos de la vida pública, ya que una representación política ostentaban aque-los á quienes acuso.

El presidente pregunta á la Asamblea si acuerda oír las alegaciones que va á dirigir á algunos de sus miembros el señor San José.

La Asamblea así lo acuerda.

El Sr. San José: Los dos individuos á que me refiero ostentaron en 1901 la investidura de diputado, el uno, y la de director de un periódico republicano el otro. Yo pido que se nombre una Comisión que en Plasencia abra una información de las denuncias que voy á hacer.

Explica detalladamente que en Diciembre de 1901, con motivo de un desfalco de algunos millones á una Asociación benéfica, titulada de San Calixto, visitaron aquella población los Sres. Lerroux y Ricardo Fuente. Yo no puedo dardos aquí en este momento, pruebas materiales de los hechos; pero las sostengo y las afirmo con el testimonio de personas de cuya honestidad y sinceridad no puede dudarse.

El objeto de la visita á Plasencia de aquellos señores fué lo que referí, de lo cual tengo conocimiento por las afirmaciones precisas y por el testimonio del Sr. Sánchez Ocaña, jefe del partido conservador de aquella población, que anque sea adversario y enemigo político mío, es persona de reconocida reputabilidad y de cuya honestidad nadie puede dudar.

El Sr. Sánchez Ocaña, pues, me manifestó personalmente que dichos señores le habían visitado, por ser el presidente del Patronato de San Calixto, pidiéndole una cantidad que se elevaba a algunos miles de euros si quería evitar que sobre el asunto del desfalco se hablara en el Parlamento y se hiciera una campaña contra los individuos de dicho Patronato en la Prensa.

El Sr. Ocaña se negó á la proposición y dijo á dichos señores que podían inaugurar la campaña cuando quisieran, ya que no estaba dispuesto á dar un escaño.

Los Sres. Lerroux y Fuente desaparecieron de Plasencia, sin ver á nadie más, ni siquiera á sus correligionarios.

El alcalde, D. Manuel Vidal, le comunicó lo ocurrido al entonces diputado por Plasencia Sr. Cepeda, y éste entregó la carta del Sr. Vidal al ministro de la Gobernación.

Y yo, si saberlo, convequé á la Junta municipal republicana, que nada acordó de momento, dada la delicadeza indele del asunto. Al propio tiempo, y necesitando desacargar mi conciencia y consultar el caso, escribí una carta relatando todos estos hechos á D. José Nájera.

Luego supo que el Sr. Nájera había enseñado mi carta al Sr. Lerroux en casa del Sr. Basco Ibáñez, y que, al enterarse el Sr. Lerroux, le dijó que no nos hiciera caso á los republicanos de Plasencia, porque estábamos vendidos á los monárquicos.

Para tratar del propio asunto fuimos nosotros á ver al Sr. Sol y Ortíz para que hiciera una interpelación, y visitamos también al propietario del periódico que dirigía el Sr. Fuente, explicándole lo ocurrido. El propietario de dicho periódico nos ofreció no tratar de quella campaña más que con datos recibidos directamente de Plasencia y á él personalmente dirigidos.

El Sr. Lerroux manifestó que su vejez en Plasencia había tenido por objeto ir en busca de datos para si convenía traer en el Parlamento del asunto del Patronato de San Calixto.

Dijo yo: El Sr. Lerroux y el señor Fuente llegaron á Plasencia y permanecieron en la fonda todo el tiempo. ¿Cómo comprendéis que dichos señores, que no conocían en Plasencia á nadie más que á mí, no me hubieren mencionado siquiera su viaje, ni me visitaran, si iban allí á hacer campaña de moralidad?

Cómo se concibió que, si iban á buscar datos, no los pidieran á sus naturales amigos, á los que eran sus correligionarios? Y cómo se comprende que, en lugar de esto, fuesen á buscar y á pedir datos al Sr. Sánchez Ocaña, es decir, á los señores del Patronato, á los mismos á quienes iban á acusar?

Termina el Sr. San José dedicando un recuerdo á D. José Nájera, que se halla encarcelado por su honestidad y por no haber mentido, y pide á la Asamblea que gestione su indulto.

La Asamblea, que ha escuchado con gran atención el Sr. San José, encarga á su presidente, D. Miguel Morataya, que exprese al Sr. Nájera los sentimientos de todos los reunidos y gestione su indulto.

Defiende la gestión de Salmerón con

TRIBUNAL DE HONOR

El diputado Sr. Miró dice que, en vista de la denuncia de *chantage* que acaba de formularse contra dos señores que pertenecen á la Asamblea y al partido, es necesario y urgente nombrar un tribunal de honor para depurar los hechos conforme lo exige la dignidad de todo el partido republicano.

El Sr. Huelgas, de Zamora, dice que no va á constituirse en defensor del señor Lerroux, con el que le une estrecha amistad. Dice que lamenta que las graves acusaciones del Sr. San José no las hubiere formulado ayer, cuando se hallaban presentes los Sres. Lerroux y Fuente pero que es preciso y urgente el nombramiento del tribunal de honor para que los republicanos honrados—dice—puedan salir de aquí con la frente muy alta.

El Sr. San José hace constar que desde que empezó la Asamblea pidió la palabra para tratar de este asunto y que por ello pidió seña secreta. A ruegos de la presidencia y de la propia Asamblea, y apelo al testimonio del señor Morataya, hasta hoy no he podido usar de la palabra. Yo también lamento—añade—que no se hallen presentes los señores por mí acusados, porque la verdad puede y debe decirse siempre y aún delante de aquellos á quienes ha de molestar. Hay que constar que ninguna animosidad tiene contra los Sres. Lerroux y Fuente.

Se acuerda por unanimidad el nombramiento de un tribunal de honor.

El Sr. Somora propone constituya el tribunal de honor la Comisión nombrada ya á solicitud del Sr. Salmerón. El Sr. Navas, de dicha Comisión, dice que aquél no tiene carácter de tribunal de honor para el Sr. Salmerón, pues con tal carácter ninguno de los que en ella forman parte habría aceptado el nombramiento. Propone el Sr. Navas que forme parte del tribunal de honor el Sr. Salmerón, amigo del Sr. Lerroux, y cuyas sinceras manifestaciones ha visto con especial satisfacción la Asamblea.

El Sr. Cubas propone que designe el tribunal de honor la Junta Nacional.

Así se aprueba.

El Sr. Solaegui propone un voto de gracias para los republicanos españoles del Uruguay, por las cantidades que han girado destinadas al partido republicano.

El Sr. Catalina hace constar que se adhiere á ella si dichas cantidades están destinadas al tesoro de la República.

El Sr. Martínez, de Badajoz, reitera lo que dijo el Sr. Lerroux ayer: que no crea debes dar cuentas á nadie. Extraña su ausencia, y pide que se amplíe la facultad del tribunal de honor para que examine también este asunto, pues creyó que está obligado el Sr. Lerroux á dar cuenta del empleo de los fondos que recibió.

El Sr. Calzada: Los fondos eran para la revolución.

El Sr. Martínez: Pues está el Sr. Lerroux obligado á dar cuenta de cómo se empleó.

El Sr. Pérez Beristain afirma también, por conocer á los españoles del Uruguay, que los giros que hicieron estaban destinados á trabajos revolucionarios.

La Asamblea aprueba la ampliación de las facultades del tribunal de honor que se ha acordado nombrar.

Pronuncia breves palabras el señor Labra para hacer constar que el Tesoro de la República no está destinado sólo á trabajos revolucionarios, sino también á todas las actividades del partido.

El programa común.—La revolución y la solidaridad.—Se ratifica la Unión Republicana.—Reorganización del partido.—Ni solidarios ni anafolidarios.

Terminado este asunto, se da nueva lectura á la proposición refundida, que se pasa á discutir por partes.

Habla en primer lugar sobre el primer extremo, que se refiere á la necesidad de afirmar la Unión Republicana, el Sr. Jimeno Rodrigo, de Zaragoza.

Hace algunas atinadas observaciones acerca de la primera Asamblea, en que se proclamó la Unión Republicana, aspiración unánimemente sentida, pero que a veces se escucha en el espíritu de todos. Era fruto fecundo.

Se extiende en consideraciones sobre la necesidad de formular un programa sobre que satisfaga todas las aspiraciones.

Termina declarándose partidario de que la Unión Republicana acepte el programa revolucionario, aunque crea que deba, a principio, rehuir todo lo que tienda a actos de violencia ó de fuerza, que no sólo pueden dar por resultado estériles motines.

Habla el Sr. García (D. Diego). Entiende de que no se puede hablar de la revolución en la forma en que se habla. La revolución que sale del pueblo. El Ejército debe ir al brazo derecho del voto popular. La revolución debe hacerse; no debe hablarse de ella.

Defiende la gestión de Salmerón con

la Solidaridad, porque tiende á instaurar un derecho y un estado de legalidad. En el partido republicano ya no quedan personalismos, sino problemas. Aboga por un bloque de fuerzas. Hice á Jimeno Rodrigo instigaciones para que vuelva á integrar el partido republicano el programa de Costa. Debe comenzar una especie de obra gubernamental.

La primera manifestación del partido debe ser en los Municipios. Narra la diferencia entre el Municipio europeo y español. El Municipio español, pasto de caídas; el europeo, gasto de energías municipales.

El partido republicano debe modificar el Municipio, tomando como base la gestión de aquellos Municipios en que hay mayoría republicana. Termina diciendo que ha de ser también del partido republicano la educación.

Se concede la palabra al Sr. Fernández Cubas, y momentos después, por aclamación, la Asamblea declara la necesidad de ratificar la Unión Republicana.

A continuación procede á deliberar la Asamblea acerca de la propuesta referente á la concesión de la reorganización del partido á la minoría parlamentaria.

El Sr. Fernández Cubas entiende que á los puntos comprendidos en esta última proposición deben añadirse otros importantes, que se podrían discutir en la Asamblea que se ha de celebrar dentro de seis meses.

Levantase el Sr. Montes Sierra para manifestar que, como individuo de la minoría parlamentaria, acepta la misión que el partido le confía, siempre que sus compañeros lean el mismo parecer, pues no quiere que suceda que unos diputados se interesen en la reorganización del partido, mientras otros se desentiendan de esto y aun se dedican a murmurar y a censurar los actos de aquéllos.

Apruébase, por unanimidad, la proposición, y se pasa á discutir todo lo referente á la primera base consignada en la misma.

El Sr. Berenguer aboga por la sinceridad del sufragio.

Habla luego el Sr. Moreno Vázquez, y se aprueba esta base, así como las tercera, cuarta y quinta, acerca de las que no se promueve discusión.

Respecto á la base que exige que la Unión Republicana se reúna cada dos años, el Sr. Romero, en representación de la provincia de Cádiz, defiende que debe convocarse una Asamblea una vez al año, por lo menos.

Se debate la enmienda, y se pasa á la discusión de otra base, que se refiere á la solidaridad y los antisolidarios, formar parte de la Unión Republicana.

Los Poderes son los primeros en mirar al carlismo para presentarle al pueblo como un peligro constante.

El triunfo del carlismo es imposible. Si no conseguiera poner en el trono a Carlos VII ó a su hijo, no podría sostenerse en el veintisiete horas.

El Sr. González opina que la Unión Republicana no debe ser solidaria ni antisolidaria.

El Sr. Cereminas ruega que se recomienda a las Juntas regionales que se revistan de un carácter demócratico autonomista.

La Comisión acepta por las Provincias Vascongadas la enmienda del Sr. Cereminas, acordándose redactar esta proposición en la siguiente forma:

La Asamblea declara que no es solidaria ni no solidaria, pudiendo formar en ella los republicanos de una y otra tendencia, pero declarando que es un partido democrático autonomista.

El Sr. Caminero presenta una proposición pidiendo que se nombre una Comisión que defienda las reclamaciones de los republicanos que no puedan dirigirse directamente al Parlamento.

Hace uso de la palabra el Sr. Merayta, recordando que en 1871 el partido republicano estaba más dividido que nosotros, y, no obstante, la República se impuso.

En 1873 estábamos más divididos que ahora, y, sin embargo, la República triunfó.

No debemos, pues, desconfiar del éxito por las desavenencias que aquí se han manifestado.

La Comisión de diputados sabrá lo char.

El Sr. Moratá tercerañina diciendo: ¡Viva la Unión Republicana!

COMISIÓN PROVINCIAL

Con asistencia de los vocales señores González y Enciso, bajo la presidencia del señor Bellalta, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptando los acuerdos que siguen:

Informar al Gobernador que procede autorizar una transferencia de crédito que solicita el ayuntamiento de la capital y otra de la Junta local de prisones.

Separar de su cargo de enfermero del Manicomio a Emilio González Puerto, nombrándose en su lugar a Pedro Aiz Navarro.

Que informe la Junta municipal de Sufli un recurso de D. Diego Doménec Liria, sobre repartimiento vecinal.

Que se tramite por el ayuntamiento de Arbolos una denuncia de incapacidad, presentada contra el alcalde don Antonio Muñoz Mellado y otros concejales.

Informar favorablemente un recurso interpuesto por D. Luis Rodríguez Martínez contra el alcalde de Alcúdia, relativo a que el interesado haga obras para la conducción de aguas.

Desestimar la reclamación presentada contra los procedimientos de apremio que se siguen contra el ayuntamiento de Chirivel para el cobro del descubierto del contingente.

Seguidamente se levantó la sesión, por no haber más asuntos de que tratar.

Sindicato de riegos

Ayer tarde celebró junta general de propietarios el Sindicato de riegos de Almería y siete pueblos de su río, con el objeto de adoptar acuerdos sobre la construcción de una nueva fuente, para el riego de la vega de acá y huertas.

La reunión fué presidida por el señor Rubira (D. J.), por hallarse enfermo el Presidente, Sr. Abad Cerradas.

No asistió el número suficiente de socios propietarios, nombrándose a petición del Sr. Pérez García (D. R.), una comisión compuesta de los señores don Antonio González Egea, don José Rubira, don Antonio Alvarez Martínez, don Antonio Fernández Palacios, don Rogelio Pérez García, y don Antonio Castillo Piñón, que gestione cerca de los socios propietarios su conformidad con el propósito de construir la fuente proyectada.

Nos parece excelente la idea, si se tiene en cuenta la situación desesperada de nuestros campos, infuscando hoy por la pertinaz sequía.

Las iniciativas particulares con tal objeto surgidas, y en tan nobles pensamientos inspiradas, deben alcanzar de los poderes públicos una protección decidida y persistente, porque con ello no se benefician en definitiva los intereses de una clase determinada, aunque la agrícola por su transcendental finalidad, reclame un apoyo más eficaz, sino que es el interés general de Almería, el que demanda con urgencia, que emprendan esa clase de obras, que habían de producir para la agricultura positivos y ventajosos resultados.

También se acordó insistir en la exigencia hecha al Sindicato por acuerdos adoptados en otra Junta, para que establezcan los derechos de la vega de acá y de las huertas, sobre las fuentes Redonda y Larga, y los de la ciudad, gestionando administrativamente cuanto conduzca a la efectividad de aquellos derechos.

Consumero condenado

Una sentencia interesante

Se ha dictado por esta Audiencia provincial una sentencia digna de ser conocida. Ella demuestra que el particular que sabe defender su derecho con tesón,

encuentra justicia en los tribunales encargados de administrarla, sin que sean obstáculo para ello las influencias puestas en juego para la perpetración del abuso.

El hecho de que se trata es el siguiente. En la tarde del 10 de Noviembre de 1905, D. Salvador Ortega Escobar llegó al pie de la estación del ferrocarril de esta ciudad, conduciendo en dos carros que guiaban respectivamente Antonio López Muñoz y Juan Martínez González, cuarenta fanegas de aceituna verde. Se le exigió el pago del impuesto de consumos, que se negó a satisfacer, por no ser de ley que se le cobrara. Entonces el administrador de la renta de consumo, D. Martín Escalera, dió la orden de que no se permitiera introducir en la capital las cuarenta fanegas de aceituna y que se dejaran depositadas en el fisco. Ante esta orden, D. Salvador Ortega no tuvo más remedio que pagar el impuesto que le fué exigido, consistente en 112 pesetas 39 céntimos, para evitar que la aceituna quedara depositada y se perdiera por completo; pero pretestó de la exacción, llevó el asunto a los tribunales y en ellos ha obtenido la reparación de su derecho.

En efecto, D. Martín Escalera ha sido llevado al banquillo de los acusados; allí se le ha imputado la comisión de un delito de exacción ilegal y por virtud de él ha sido condenado por la Sala primera de esta Audiencia a la pena de cuatro años, echo meses y un día de suspensión del cargo de administrador del impuesto de consumo y a la multa de 250 pesetas; con más, á que reintegre á D. Salvador Ortega las 112 pesetas 39 céntimos importe de la exacción y á que le indemnice de 132 pesetas por razón de perjuicios.

Es un fallo que será justamente elogiado por la opinión imparcial; y por lo mismo, nosotros nos complacemos en hacerlo público.

COMISIÓN MIXTA

Anteayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, adoptando los acuerdos siguientes:

Declarar soldados a los reclutas de Almería, Antonio Fernández Lorente, Enrique Enciso Gallart, Francisco Manzano Pérez y Antonio Panagua Ibáñez, de Félix.

Declarar soldados a los mozos que fueron indultados con arreglo al decreto de 6 de Junio de 1906, Francisco García Navarro, Pedro Ayala Torre, Manuel Rebollo Losa, Isidoro García Martínez, Plácido de Miras Sánchez, Eusebio Amante Pérez, José Pérez López, Diego Guijarro Aguilar, Manuel García Forte, Antonio Quesada Salinas, Antonio Gálvez Rodríguez, Luis Hernández Giner, Francisco López Ramón, Antonio Pardo Pardo, Salvador Cravito Algarra, Alfonso Ramón Masas, Francisco Ramos Mayoral y Manuel Córdoba Membrive, naturales de Almería, que pasarán á la situación que per su edad les corresponda, según determinan las reales órdenes de 7 de Febrero y 31 de Mayo últimos.

Excluir totalmente á Francisco Benítez Pisón y Manuel Vázquez Villaseante.

Declarar prófugo á Antonio Lozano Gómez, de Ocaña.

Admitir la excepción sobrevenida de padre sexagenario alegada por José Tripiana Castillo, de Níjar, aplazándole para que justifique la excepción para el 26 de Julio próximo.

En Variedades

DESPEDIDA

Anoche fué la última que actuó en el elegante coliseo del Bulevar la notable concertista Remedios Sanchis.

Ninguna artista de las muchas y buenas que en Variedades hemos visto, ha sabido mantener tanto tiempo en tensión el espíritu de los espectadores, como Remedios Sanchis lo ha conseguido durante la larga temporada que ha permanecido entre nosotros.

Y esta habilidad, si así pudieramos llamar á una gracia ingénua que Remedios Sanchis ha logrado identificar con el arte, es debida, más que á otras condiciones secundarias, y la originalidad y frescura que presta á las composiciones musicales por ella ejecutadas.

Las obras de los maestros más eminentes las interpreta Remedios Sanchis con una perfección exquisita, pero las de á conocer al público adicionesadas con las galanuras de un estilo propio, exclusivamente personal.

Per eso sus conciertos continuados no cansan ni hastian y provocan en los que la admiraron fervientes deseos de volverla de nuevo á aplaudir.

En Almería ha dejado Remedios Sanchis un gratísimo recuerdo, por la labor meritoria realizada ante nuestro público, que ha sabido corresponder á las bondades de aquella con manifesta muestra de entusiasmo, revelado en las exóticas ocasiones con que ha rendido las excelencias de concertistas tan distinguidos, á quienes enviamos nuestro saludo de despedida más efusivo de acuerdo que la empresa de Variedades, si se decide cuando termine sus actuales compromisos, á dar funciones de variétés, contrata de nuevo á tan notable y simpática artista.

MINERALES.

Don Rafael Martínez compra tía clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes dirigirse á don Juan Rodríguez Burgos.

Los duros sevillanos

Llamamos la atención del Sr. Director de esta Subsede del Banco, sobre lo que viene ocurriendo en esta plaza con esos duros que han convivido el cemerio y la banda en llamar sevillanos.

Un verdadero calvario sufre el infeliz que por desgracia llega á poseer una de esas dichosas monedas, siendo lo más peregrino del caso, que el que lo rechaza afirma con la mayor naturalidad que son de plata de ley; pero que la cedencia á la coronita ostenta visiblemente el efecto que les aúna como ilegítimos.

Pero es el caso, que excepto esos privilegiados seres de vista de liece que conseguida advierten la fe de beatísimo de esos duros, los demás almerienses, aunque nos desejemos, no acerquemos á distinguir los sevillanos de los madrileños, sucediendo al cabo, que el que los posee se desespera y rabia y al fin procura deshacerse de ellos con una depreciación de cuatro ó seis reales de su valor positivo.

Pero como los duros se han hecho para que circulen, por eso son redondos, y en este mundo hay tanto vivo, el devolverles á la circulación es cosa fácil de ganancia práctica y segura para los que se dedican al lucrativo negocio de hacer rodar esas piezas.

No hay que cavilar mucho para comprender los beneficios de esta industria.

Con sólo tener en cuenta el número de duros sevillanos que por ahí ruedan, pediría apreciarse fácilmente el rendimiento del negocio.

El Sr. Director de esta Subsede del Banco, los banqueros, los comerciantes, y sobre todo el Círculo Mercantil, deben intervenir en esta cuestión, haciendo que desaparezca esta anomalia y con ella las consiguientes dificultades en las operaciones mercantiles.

Bueno que se desechen los duros que en realidad sean falsos; pero los que por su calidad se reconozcan de plata de ley, que circulen en buen hora.

Lo que es igual para todos, á nadie perjudica. Así, al menos, lo han comprendido en otras partes, donde ya no se discute la procedencia de los duros sevillanos.

AZUFRE

de la Compañía Franco-Española

Flor sublimado

Refinado melado

Grano

Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Madrid

Vida, Incendios, y Marítimos

Capital social, 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id.

Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Canalejas, 4, Almería.

ANUNCIO

Se da á partida la mina titulada LOS POBRES, sita en el llano de «Los colorados», término municipal de Presidio.

Para informar, su presidente, D. Francisco Cruz Farber, calle del Emir, número 18.

STENGRE-Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los méritos conocen su composición.

Mojima superior de lomo, acebo de recibirlo en la La Independencia, de Francisco Lozano Navarro.

3, RICARDOS, 3.

BÁÑOS TEMPLADOS

los situados á espaldas del Hotel París, quedan abiertos al público.

Mojima superior de lomo, acebo de recibirlo en La Alcana, de Esteban Esteban Sánchez. Especialidad en cafés tostados diariamente.

REINA, 5 y ARRÁEZ, 11.

EL DÍA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería,

Mariano Rocafull

Calle Martínez Campos, núm. 6.

GABINETE DENTAL DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificios. Especialidad en dentaduras sin cubrir al paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puentes. Coronas de oro.

En la calle de la Princesa, 6.

Azufres

Molido y Grano de las minas de Cádiz.

Francisco A. Quesada

Méndez Núñez, 5.

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS

Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.

Informará Miguel Marín.—Almería.

SERRINES

Los señores Conte hermanos, de Gibraltar, garantizan á todos los parraleros que adquieran los serrines á los almacenistas que ellos venden, que el peso de los mismos es menor de cinco kilogramos por fauega, estando completamente limpia.

BANOS TERALES DE ALHAMA DE ALMERIA

Temporadas oficiales: Mayo y Junio, Septiembre y Octubre

De gran eficacia en el reumatismo, gote, paralisis, neurastenia y enfermedades nerviosas.

Médico-diretor por oposición, DR. COMPANI.

Excelente servicio de fonda dentro del B. Inesario, á precios muy económicos. Hay coche diario desde Almería y estación de ferrocarril en la línea del Sur de España.

FRANCES

ARITMÉTICA

CONTABILIDAD

Profesor: EMILE LACOSTE

Clases de CALIGRAFIA desempeñadas por el reputado profesor DON ALFONSO DELGADO CASTILLA.

Carrera de Santa Rita, 1, 2º, derecha.

ACADEMIA DE IDIOMAS

y Escuela de Lenguas Vivas

REAL, 57

Clases generales y especiales para caballeros, señoras y niños.

Duelas, arcos, serrines y madera de pino

para representar en Almería, Ciudad Real, Jaén y Granada, excepto el puerto de Garrucha, a la República del Perú.

Resolución

Por real orden se ha rebajado a 250 pesetas la multa de 500 que el Gobernador civil de Granada impuso a la Compañía del Sur de España por las deficiencias y faltas de servicio cometidas el día 20 de Octubre de 1905, en la estación de Moreda, al paso del tren correo número 2, de la línea de Linares a Almería.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la insomnio, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Multas

El Gobernador ha impuesto a los vecinos de esta capital Dolores López Bustos y Ramón Gómez Sánchez la multa de cinco pesetas a cada uno por promover escándalos en la vía pública.

Detenido

La Guardia civil ha detenido en Cuevas a Antonio Fuentes López como autor de varios hurtos realizados en la ciudad.

Ha quedado a la disposición del juez de instrucción del partido.

Una riña

En la carretera de Murcia, del término de Gádor, riñeron anteayer los vecinos de Serón José Villanueva Requena (s) Canano y José Ruiz Gaillard, resultando este último de la reyerta con varias heridas.

El agresor fue puesto a disposición del juez municipal de Rioja.

El estado del herido es muy grave.

Ese alumbrado

Desde hace varias noches, enmudece una de las bombillas del alumbrado eléctrico de la calle de los Cármenes.

Deber es de la compañía Mengemir inspección devidamente el servicio que le está encomendado y si así no lo hace, como lo demuestra la deficiencia que anotamos, y de la que nos hemos ocupado en otras ocasiones, el Sr. Alcalde debe obligar a dicha compañía a que cumpla con la mayor soledad los compromisos incluidos a que está obligada.

Clases pasivas

Con arreglo a lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro, se abre el pago en esta Tesorería de Hacienda a las clases pasivas que perciben sus haberes por la misma, en la siguiente forma:

Día 1: Jubilados y Montepío civil.

Día 2: Retirados de Guerra y Marina.

Día 3: Montepío militar.

Días 5 y 6: Todas las nóminas.

Día 8: Retenciones.

Conducciones

El Gobernador ha ordenado la conducción a Cartagena de los reclusos en la cárcel de Vera, Alfonso Hernández Sevillano, Elisa García Cortés, Antonio del Pino López, Catalina Ramón Hernández y Miguel Velderrama Lucena, reclamados por el juez de aquella ciudad, por el delito de robo.

También ha dispuesto la misma autoridad, que el recluso en la prisión preventiva de esta capital, José Ruano Martínez, sea conducido a Granada a disposición del juez del distrito de Salvador.

SOMATOSE LIQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente.

Escuela Superior de Artes Industriales

Una comisión de profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales de esta provincia ha recibido del ministro y subsecretario de Instrucción pública, no sólo que se restablezca la partida de 10.000 pesetas que se intentaba reducir a 4.000 sino que se aumente hasta 12.500, desuniendo esta cantidad a material y funcionamiento de los talleres de dicho centro.

Un carro incendiado

Ayer mañana, en la carretera de Granada, se incendió el carro cargado de serrín que conducía Francisco Martínez Gámez, a consecuencia del recalentamiento del hierro del eje de la rueda.

En pocos momentos quedaron reducidos a cenizas carro y cargamento, sin que pudieran salvarse, a pesar de los esfuerzos realizados para sofocar el fuego.

Las ballesteras resultaron ilesas del siniestro.

El carro se produjo una pequeña quemadura en la cara.

El serrín era de la propiedad del vecino de Vitor Francisco Martínez.

Cinematógrafo «Luz»

Anoche celebraron su debut en el Teatro de Cervantes que, como saben nuestros lectores, ha sido contratado por la empresa del expresado pabellón, los notables artistas Los Valeris Martínez, acróbatas y excéntricos que cautivaron con sus notabilísimos ejercicios la atención del distinguido público que concurre a el espectáculo.

Es preciso ver el difícil trabajo de estos artistas, cuya fama viene precedida de grandes y extraordinarias éxitos.

Gustaron mucho las nuevas piezas, y en suma, se pasó una agradable velada, fresca y divertida.

Sesión

El día 1º celebra a sesión la Comisión provincial para señalar los días en que ha de celebrar sus sesiones dicha Corporación.

Inspección

Ayer llegó a esta capital el ingeniero

jefe de la cuarta división de ferrocarriles, D. Antonio de la Cámara, que viene a inspeccionar los caminos de hierro del Sur de España.

Acompañó al ilustrado facultativo, el ingeniero encargado de esta vía, D. José Alonso Castrillo.

Esperamos, pues, que la visita de estos celosos funcionarios resulte beneficiosa para los intereses del público, amenizándoles con los de la empresa.

Movimiento de buques

Día 28

Entradas:
Vapor «Castillo», de Salobreña.
Id. «Santa Ana», de Cartagena.
Id. «Frutera», de id.
Id. «Bravo», de Málaga.
Id. «Marie Louise», de Garrucha.

Despachos:

Vapor «Oriental», para Haythem.
Id. «Santa Ana», para Málaga.
Id. «Castilla», para Cartagena.
Id. «Frutera», para Garrucha.
Id. «Bravo», para Londres.
Lund «Vicente Lacombe», para Garrucha.
Id. «Joven Agripina», para Denia.

Disposición

Por real orden de Instrucción pública, inserta en la «Gaceta», se dispone la reducción de categoría desde 1º de Julio del corriente año, de todas las escuelas públicas de los pueblos que figuren en el vigente censo con una población menor que la que sirvió para regular la que disfrutan en la actualidad, y que los maestros que sirven en ellas al llevarse a la práctica la reducción, disfruten de todos los beneficios concedidos por el artículo 53 del vigente reglamento de provisión de escuelas, así, podiendo solicitar y obtener fuera de concurso otras de igual categoría o continuar en las que sirven aceptando la rebaja.

Los ayuntamientos que por sus condiciones económicas ó por sus deseos en pro de la enseñanza pública deseen mejorar la dotación de sus escuelas, conservando la que hoy tienen, podrán satisfacer la diferencia en concepto de aumento voluntario, sujetándose á las condiciones señaladas á éste.

Las Sociedades obreras

Las Directivas de las principales Sociedades obreras de Madrid han acordado adquirir el palacio que posee el duque Béjar en la calle del Piemonte, con objeto de instalar en dicha finca el Centro obrero.

El costo de la finca será de 300.000 pesos. Además habrá que gastar varios miles de duros en reformar el palacio y levantar un teatro capaz para 4.000 almas.

Las negociaciones para la compra de la finca la inició la Sociedad de albañiles «El Trabajo», y ahora las continúa una Comisión, formada por Aragón, González, Oresas y Juncosa, albañiles; miembro de la Sociedad de cocheros; un Galán, presidente del Centro la calle de Relatores; García Ormecha; un individuo de las Sociedades instaladas en el Centro de dependientes de comercio, y Gómez Cortés, de la Cooperativa obrera madrileña.

Real orden

La real orden circular del ministerio de la Gobernación á las juntas locales de Reformas sociales, dispone, entre otras cosas, que se reunan por lo menos una vez al mes, que den cuenta al Instituto central del ramo del nombramiento de inspectores y maestros de fábricas, talleres y establecimientos de trabajo ensilados en el término municipal; del resultado de sus visitas; de las modificaciones que ocurrían en su personal y de eventuales acuerdos y medidas relacionadas con sus fiestas adoptar; que remitan á los gobernadores Memorias comprensivas de las industrias y establecimientos fabriles existentes en la localidad y obreros en ellos empleados, que los vocales obreros percibirán diezta cuantía sirvan de auxilio á los inspectores del trabajo y que éstos formarán parte de las juntas provinciales con voz y voto en la determinación de la penalidad en que incurran los infractores de la legislación en la materia.

Los señores Navarro Reverte, Díaz Moreu y De Buen, reclaman diferentes expedientes.

Se aprueba definitivamente el proyecto de colonización y repoblación interior.

Aprobébase también el de amortización de vacantes en la plantilla del ministerio de Hacienda.

Abierta la discusión sobre el proyecto para la concesión de un crédito con destino á la administración directa por el Estado de los arbitrios que rigen en los puertos franceses de Canarias y después de algunas observaciones de los señores Díaz Moreu, Rodríguez y conde de Belascoain, contestadas por los señores Ugarte y ministro de Hacienda, se aprueba el dictamen de la comisión respectiva y se levanta la sesión.

Horas de consulta de 3 a 5.

Plaza de Bermúdez, número 5.

Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernández

Por cesación de industria

Se venden: La antigua Fábrica de azulejos, hoy de espaldas, situada en la Carretera de Granada. Ocupa una superficie de 40.784 metros cuadrados, deslindados por cuatro calles. Tiene varias edificaciones de gran importancia, propias para cualquier industria, y treinta y seis casas, recientemente construidas.

Un almacén en la misma carretera y frente á la referida Fábrica, que ocupa una extensión de 1.000 metros cuadrados.

Una bodega para pesar carros. Una prensa para empacar esparto. Un ventilador sin usar. Una máquina de 32 caballos, garantizada. Y varios objetos de laboratorio.

Se admiten ofertas al contado ó a plazos, en el Despacho de la Unión Almeriense, General Segura, número 5.

EL RADICAL

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFARER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que vienen traer otros dos grandes cargos de duelas de roble, procedentes como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

El bergantín SEIS ENERO me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el 10 del corriente.

El NICANOR está al llegar con un cargo de serrín.

El vapor ROVEST llegará a Oporto para cargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino

JUAN TERRIZA.

sentadas al proyecto de administración local y disentidas las constituciones previas que habían de oponerse a las 40 enmiendas que anuncian los solidarios sobre dudas suscitadas en referido proyecto.

Agregaron que la Comisión de reformas de la Marina había concedido atribuciones al Estado Mayor para resolver los expedientes relacionados con las conferencias de la Haya.

Más del Congreso

Madrid 28

El Congreso ha aprobado hoy la totalidad del proyecto de reforma electoral.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha rechazado el derecho del sufragio que se pretendía conceder a las mujeres.

Explosión en una fábrica

Madrid 28

Telegrafian de Barcelona que en una fábrica de Batilo ha hecho explosión una caldera, ocasionando la muerte de tres obreros.

Han resultado además cuatro heridos y muchos contusionados.

Desde Tánger. Indígenas ametrallados.

Madrid 28

Comunican de Tánger que los indígenas se han amotinado contra los invasores franceses, librando batalla con étos, de la que resultaron siete soldados muertos, logrando poner en libertad a los asesinos del doctor Deschamps.

Muerte del navajero Gómez

Madrid 28

En el hospital general de esta Gómez ha fallecido el diestro cordobés Rafael Sanz, recientemente herido en el vientre en la corrida celebrada el último domingo en la plaza de Segovia.

BOLSA

Madrid 28

4 por 100 inferior	82.90
4 por 100 exterior	93.33
4 por 100 amortizable	100.75
Londres, a la vista	28.13
París, a la vista	11.85

Alquiler

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 28 de Junio de 1907

PAGARON 28.14 cheque
Salvador Romero y Hermano BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

Alquiler

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos
Consulta diaria: de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6 tarde.

Paseo del Príncipe, número 1 y Puerta de Fernan

claudio.

CLASES DE DERECHO

Para alumnos de Aduanas, Profesores Mercantil y Facultad de Derecho.

Prof. Doctor: Eulogio Romero del Castillo

13, TIENDAS, 13.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA
Consulta permanente,

excepto los domingos

Conde Ofalia, 9, frente á Correos.

Vapor para Orán

Alquiler

EL MARIE LOUISE sal

Se ruega al público visite nuestras tiendas para examinar los bordados de todos estilos, encjes, reales, maticos punto vainica, etc, etc, ejecutados con la máquina
DOMESTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda la industria en uso en
empresariales.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Aplicaciones de la hidráulica, de la electricidad y de la mecánica

LAZARO GIL EN CT.A

Pescadores, 41, pral., Almería.

Estudios, concesiones y construcción de saños de agua.
Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á pagar en 26 plazos mensuales, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital.

Instalación de toda clase de fábricas e industrias mecánicas. Presupuestos gratis.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, framboesa y pistacho.

HELADOS

Con el Flan-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita.

Venta exclusiva LA ORIENTAL, Gervasio Lessana.—Príncipe, 24.

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46
San Sebastián.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princes Park.—Comida Española.

Se dueño, D. José Cabrera, conocedor del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquiler oficinas para quien lo deseé.



Agenzia di trasporti

Marítimos y terrestres



a todos los puntos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio.

CARRERERO Y GARCIA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Correspondentes en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

Para paquetes á granel: D. José Bardet.—Monjuchi de San Pedro, núm. 5.

LIVERPOOL

69, PARK LANE.—FONDA, de Ramón García.

BUENA MESA.—PRECIO ECONÓMICO.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANY DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todos los provincias de España

Francia y Portugal

42 años de experiencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

D. Salvador Jiménez y Hermosa
Paseo del Príncipe, núm. 10

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTICIDOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazar.

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO DR. D. LEÓN MUÑOZ ALMANSA

CAMPOMANES NUM. 6.

Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Sobrantes y Aduanas.

Clases especiales de Dibujo á precios convencionales.

Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales

THOMAS MORRISON Y COMPAÑIA LIMITED

CALLE DE PESCADORES, ALMERIA

DUELAS DE ROBLE

SULFATO DE COBRE

AZUFRE SUBLIMADO

SULFATADORES

CEMENTOS

Alambres para parrales, Serrines, Carriles sueltos, Vía completa, Wagonetas, Básculas, Hierros, Aceros y Herramientas.

SULFATO DE HIERRO

AZUFRE MOLIDO

ARCOS CATALANES

ACEITES MINERALES

PUNTAS DE PARÍS PARA BARRILETOS

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES

Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES

Establecida legalmente en España

Capital pagado Ptas. 11.500.000

Fondos de reserva 11.088.800

Total de garantías 22.588.800

Primas cobradas, Ptas. 25.880.000

Siniestros pagados, Ptas. 269.020.450

Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid

Director: Alfredo E. Villegas

El Subdirector para Almería y su provincia: Antonio González Rodríguez, Administrador de EL RADICAL.

Esta Compañía emite Polizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

El Radical

Horas de oficinas en las distintas dependencias

Dirección

Redacción

Administración

De 8 á 10 noche.

De 8 noche á 4 madrugada

De 8 á 12 mañana y 3 á 6 tarde.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
Aluna columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15.002'00	1	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mejor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las 4 de la madrugada. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

HABILITADO

para todas las clases pasivas y del magisterio, se ofrece el capitán retirado don Juan Sáez Cañilla.

Paga el dia 1.º de cada mes, por la mañana, sea 6 no día de cobranza. Comisión, el 1 por 100.

Rambla de Alfareres, 21.—Almería.

Servicio directo

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



VILLARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignataria en Barcelona, S. es. Vda. de Orfila, Crt y Domenech; calle del Parque, 3, bajos.

Consignataria en Almería, Sres. Verdejo hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

El Administrador, Blas Franco de la Fuente.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

DATOS: Estadística.—Geografía.—Historia.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Administración del Estado, provincias, municipios y establecimientos.—Feria mayor.—Armenio.—En fin, todo lo que interesa al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales y científicas.

PARTES OFICIALES, detalladísimas, por estar reconocido de utilidad pública por Royal Decree.

Todos los pueblos de España, por inscripciones que se han ordenado por provincias, municipios, juntas, ayuntamientos, etc., con descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de habs., oficinas, etc., 23.º la parte civil, y 3.º los profesionales, comercio, 6.º Industria, con los nombres y apellidos de los que la ejercen.

Los Estados de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Zaragoza, Valencia, etc., con sus respectivas provincias, y sus principales ciudades y pueblos.

Los Departamentos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por los órdenes de los gobiernos de estos países.

Los Estados Hispanoamericanos y Portugal, completo.

Según de anuario á India geográfica.

De venta en la Librería editorial de Baillière & Hildes, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

Participamos á todos los señores que pretendan ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADDOURY y Compañía

SUCURSALES EN ALMERIA:

Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.

Osteras.—Cuesta del Castillo.

Horas de oficinas EN LOS CENTROS OFICIALES

Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana.

Comandancia de Marina (Málaga).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.